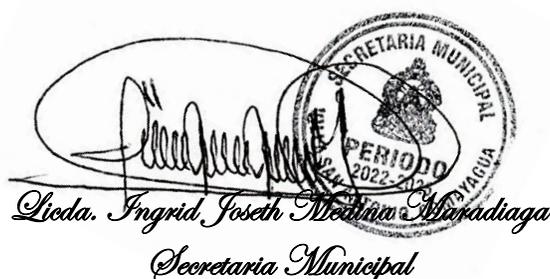


CERTIFICACIÓN PUNTO DE ACTA

La infrascrita Secretaria y encargada del archivo Municipal de Villa San Antonio, Departamento de Comayagua, CERTIFICA: Que en el Libro Original de Actas y Acuerdos Municipales que lleva este registro correspondiente al año 2023, del Tomo 48, Folio 364, se encuentra el preámbulo y Punto de Acta que en su parte resolutive dice: **ACTA NÚMERO 16.-** En el municipio Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua, a las 03:00pm del día viernes 28 de julio del año 2023 en el Salón de Conferencias; para celebrar sesión Ordinaria correspondiente a la fecha. - Abierta la Sesión de Corporación Municipal, se procedió a la siguiente agenda; **13) ASUNTOS VARIOS: 13.1)** La Honorable Corporación Municipal en pleno, periodo 2022-2023 aprobó el PLAN OPERATIVO ANUAL 2023, de la Alcaldía Municipal de la Villa de San Antonio, presentado por el Sr. Alcalde Municipal Néstor Joel Mendoza Padilla; **NOTIFIQUECE; ES CONFORME A SU ORIGINAL.** -Extendida en la Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua, a los 29 días del mes de febrero del año 2024.



Lidia Ingrid Joseth Medina Maradiaga
Secretaria Municipal